

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19664 MURCIA

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Murcia,

Anuncia:

1. Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario 183/2011 de Francisco Belmonte López y Catalina Vázquez Pacheco, con DNI n.º 22.437.715-L, 74.311.011-N en el que se ha dictado el día 21/03/18 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 26 de marzo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180022054-1